

Procedure Awards PA02
IEEE Costa Rica
Outstanding Member Award
Premio Miembro Destacado

Descripción:

Este Premio es instituido como un medio de reconocer y estimular a personas miembros de IEEE Costa Rica que, mediante su trabajo **voluntario**, hayan contribuido en forma sobresaliente en la Sección, su grupo de afinidad o Capítulo, mediante aportes a lo largo del tiempo o incluso un evento específico.

El Premio consiste en un reconocimiento que se otorgará cada año, de haber candidatos suficientemente calificados.

Categorías:

El premio se otorgará en dos categorías:

- Miembro Voluntario (Outstanding Volunteer Award)
- Miembro Estudiante Voluntario (Outstanding Volunteer Student Award)

Criterios de Elegibilidad:

1. Ser Miembro de IEEE Costa Rica en el momento de concederse el Premio.
2. La contribución de la persona candidata debe haber resultado en un real beneficio a la Sección, Grupo de afinidad o Capítulo. Debe haber estado activa por los menos durante un (1) año y no puede ser su actual Presidente.
3. La nominación debe ir respaldada por un capítulo, grupo de afinidad o la Sección.
4. La persona candidata no debe haber realizado las labores que motivan su nominación como parte de una contratación o trabajo remunerado. Debe haber sido estrictamente voluntario.

Criterios de consideración:

1. Tiempo de membresía en la sección, capítulo o grupo de afinidad que apoya su nominación.
2. El haber introducido nuevas ideas, métodos y programas en beneficio de la sección, capítulo o grupo de afinidad.
3. Habilidad administrativa, medida por los resultados concretos de la misma.
4. Apoyo al trabajo de los demás voluntarios, trabajo en equipo.
5. Promoción a los objetivos de IEEE, de la Región Latinoamericana y particulares de la propia Sección.

Sobre el Premio:

1. El Premio consistirá en un certificado y un obsequio con la marca IEEE Costa Rica.
2. La entrega del premio se realizará en un evento destacado o en una ceremonia de entrega de premios.

Procedimiento de nominación:

1. Deben ser hechas por una persona miembro de la Sección Costa Rica.
2. Deben ser aprobadas por la Junta Directiva de su Capítulo o Grupo de Afinidad.
3. Deben realizarse en el formulario correspondiente, que será distribuido por el Comité Regional de Premios y Reconocimientos.
4. La propuesta detallará la(s) contribución(es) de la persona candidata y fundamentará por qué se considera sobresaliente.
5. La decisión final corresponderá al Comité de Premios y Reconocimientos.

Procedimiento de evaluación:

1. Estará a cargo del Comité de Premios y Reconocimientos
2. El Comité seleccionará el Candidato que mejor cumpla las condiciones enumeradas.
3. Sus decisiones serán inapelables.